



Entrevista / Margarita Zavala Gómez del Campo (Diputada – PAN)

“Esta ley (Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano) es a raíz de lo que está sucediendo en términos de crimen organizado y de seguridad pública y del trasiego de drogas, según lo dice la propia exposición de motivos. El problema que estamos viendo ahí, es una iniciativa que se presentó por Gobernación en el año legislativo de la discusión de la reforma y lo que trata es darle al ejército la posibilidad de ese espacio aéreo en términos de seguridad pública, una serie de facultades través de un Centro de Consejo de Vigilancia y del propio sistema. Esa ley requiere de muchas opiniones y querían aprobarla el día de ayer al vapor en las Comisiones Unidas de Seguridad y Defensa Nacional”.

<https://drive.google.com/file/d/1SeAM9k86s2D9HUv6KIJrehTFu16SYGtj/view>